

REDES SOCIALES Y JÓVENES: UNA INTIMIDAD CUESTIONADA EN INTERNET

Carlos Oliva Marañón
Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

Generación Digital, Generación @, Nativos Digitales o Generación del Pulgar son algunos de los términos con los que se designa a la juventud que ha crecido rodeada de nuevos medios electrónicos, que utilizan cada día para comunicarse, formarse, o simplemente entretenerse, y que representan el segmento de la población más activo en su uso. De este modo, el cambio de la vida social por la virtual a través de las redes sociales es uno de los *mayores peligros* del uso abusivo de las nuevas tecnologías para los jóvenes. En estas tecnologías consiguen una pericia muy superior a la de sus progenitores, lo que les ha llevado a entender las redes digitales como una oportunidad y una forma de independencia. Todo ello “salvando no sólo las diferencias entre países o las fronteras, sino las propias diferencias culturales y socioeconómicas” (Bringué y Sádaba, 2008; Rubio, 2009).

En este sentido, el concepto de *generación* parte de pensadores como Karl Mannheim o Wilhelm Dilthey. Para este segundo filósofo, “una generación presupone un grupo de individuos nacidos en torno a una fecha, pertenecientes a una comunidad de educación, formas de relación similares, preocupaciones comunes que terminan con la fuerza

generadora de la anterior, y aunque algo más específico de las generaciones literarias, cuentan con una figura destacada”. Sin embargo, para autores contemporáneos como Claus Tully (2007), “la experiencia con la innovación técnica es un aspecto fundamental que distingue nítidamente cada generación de la inmediatamente anterior y posterior”. Así, el concepto de *identidad particular* también está presente en la Red para este colectivo en su relación con los adultos. Estos adolescentes tienen acceso al conocimiento, un mayor dominio de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), movilidad geográfica, dominio del inglés como lengua común, preeminencia de la imagen y lo audiovisual, así como nuevas formas de expresarse y relacionarse.

Por tanto, la generación digital está siendo la primera en experimentar una serie de cambios drásticos en el acceso y procesamiento de la información. Incluso, algunos autores como Schirmacher (1993) los ha descrito en el entorno de la relación docente como “informívoros” (organismos que consumen información para existir). Se trata de una juventud con mayor pericia en el procesamiento de información de forma rápida, cuantiosa y de diversas fuentes, sin reflexión previa, ni posterior sobre el enlace o el medio seleccionado. Por consiguiente, importa más el placer de “navegar” que el hecho de que se trate de un uso no consciente. Estos jóvenes son capaces de pasar de ventana a ventana, consultar distintas fuentes y medios y realizar varias tareas al mismo tiempo.

La era digital cambia nuestras vidas de forma imprevisible y hasta inimaginable con afectación a la salud y a la conducta de las personas. Como han señalado distintos autores, los estilos de vida, los grupos de referencia y las expectativas imperantes coinciden con los valores propios de la juventud. La gestación y el desarrollo de movimientos sociales y culturales juveniles a través de Internet confirman un hecho social total que no puede ser tratado como un medio de comunicación únicamente, sino que se manifiesta como una relación social plena e internacional.

Todos estos factores les distancian desde el punto de vista cognitivo, ejecutivo y procesal de las generaciones anteriores, y que repercutirá en la forma de pensar, aprender, reflexionar (en su capacidad de abstracción), trabajar y desenvolverse. En esta línea, autores ya clásicos apuntan que se trata de una generación atrevida, impetuosa, desafiante, independiente, segura de sí misma, adaptable, con autoestima alta y

orientación global (Tapscott, 1998; Sartori, 1998), pero que desconfía de la postergación de objetivos (quiere todo rápido y sin mucho esfuerzo), con menores habilidades para la comunicación verbal y unas relaciones amistosas más laxas (Bauman, 2005; Sennett, 2000), aunque con mayor capacidad para organizarse telemáticamente.

Redes sociales populares

El concepto de *red social* se remonta a una época muy anterior a Internet e incluso a la aparición de los ordenadores personales. Hace referencia a una comunidad en la cual los individuos están conectados de alguna forma, a través de amigos, valores, relaciones de trabajo o ideas. Hoy, el término *red social* también se refiere a la plataforma Web en la cual la gente se conecta entre sí. *Facebook*, *Tuenti*, *LinkedIn*, *Webkinz* o *MySpace* eran palabras que hace quince años no significaban nada. Hoy son las más populares redes sociales. Estas herramientas tecnológicas del siglo XXI ponen en comunicación a millones de personas todos los días. Se cuentan por miles los mensajes y fotografías que pueden verse a través de estas *telarañas* de la Red.

No cabe duda, por todo lo expuesto, de que estamos ante uno de los fenómenos tecnológicos más importantes de los últimos años. Así, la elevada formación tecnológica de nuestros jóvenes les permite, tanto acudir a la Universidad con su ordenador portátil para seguir las explicaciones del profesor, como conectarse a una red social desde cualquier lugar o al llegar a casa, obviando, en muchas ocasiones, la comunicación con sus padres.

En el año 2009, se produjo una *explosión* de las redes sociales en cuanto a número de usuarios. Las relaciones personales y profesionales que tienen lugar en estas redes las convierten en lugares privilegiados para, por ejemplo, el aprendizaje informal y para la extensión del aula más allá de sus espacios y tiempos escolares. Los usuarios han poblado las redes y las utilizan de manera natural; sin embargo, muchos educadores se ven incapaces de entender estas dinámicas y de integrar estos espacios dentro de entornos formales.

Este uso de la tecnología también se refleja en un reciente estudio (julio, 2010) denominado 'Generación 2.0', realizado por el Departamento de Psicología de la Universidad Camilo José Cela. Se evidencia que la utilización de las redes sociales está muy extendida entre la población de adolescentes españoles, llegando a un 78% de la *muestra* analizada los que se reconocen usuarios. Además, las mujeres son mayores consumidoras de espacios en la Red (81,6%) frente al 74,4% de los varones. Igualmente, uno de los datos que más llama la atención es la expansión de esta herramienta de la Web 2.0. Las redes están ganando terreno a otro tipo de aplicaciones que fueron hegemónicas entre los adolescentes, como es el caso del *Messenger*, para mantener el contacto con las amistades agregadas.

De esta forma, la explosión tecnológica ha dado lugar a cuatro tipos de redes sociales cuyos objetivos son, a su vez, distintos:

- a) Redes sociales de carácter personal (*Facebook, MySpace y Twitter*).
- b) Redes sociales profesionales (*LinkedIn, Xing, Viadeo y Plaxo*).
- c) Redes sociales temáticas (*cuentatuviaje.net, Musicmakesfriends.com*).
- d) Redes sociales de escala local (*Skyrock, Xianoei, Tuenti, Hyves*).

Asimismo, estas redes sociales se han convertido en una buena herramienta para el periodismo. Numerosos medios escritos, radiofónicos, televisivos y digitales constan de un perfil virtual para interactuar con sus respectivas audiencias, quienes al unísono se han convertido en receptoras y emisoras de contenidos. El periodismo tradicional tiene que adaptarse y asumir que ya no tiene el monopolio de la información. El denominado *periodismo ciudadano* se abre paso día a día a través de *videoblogs* y *bitácoras* personales (Pavón, 2010).

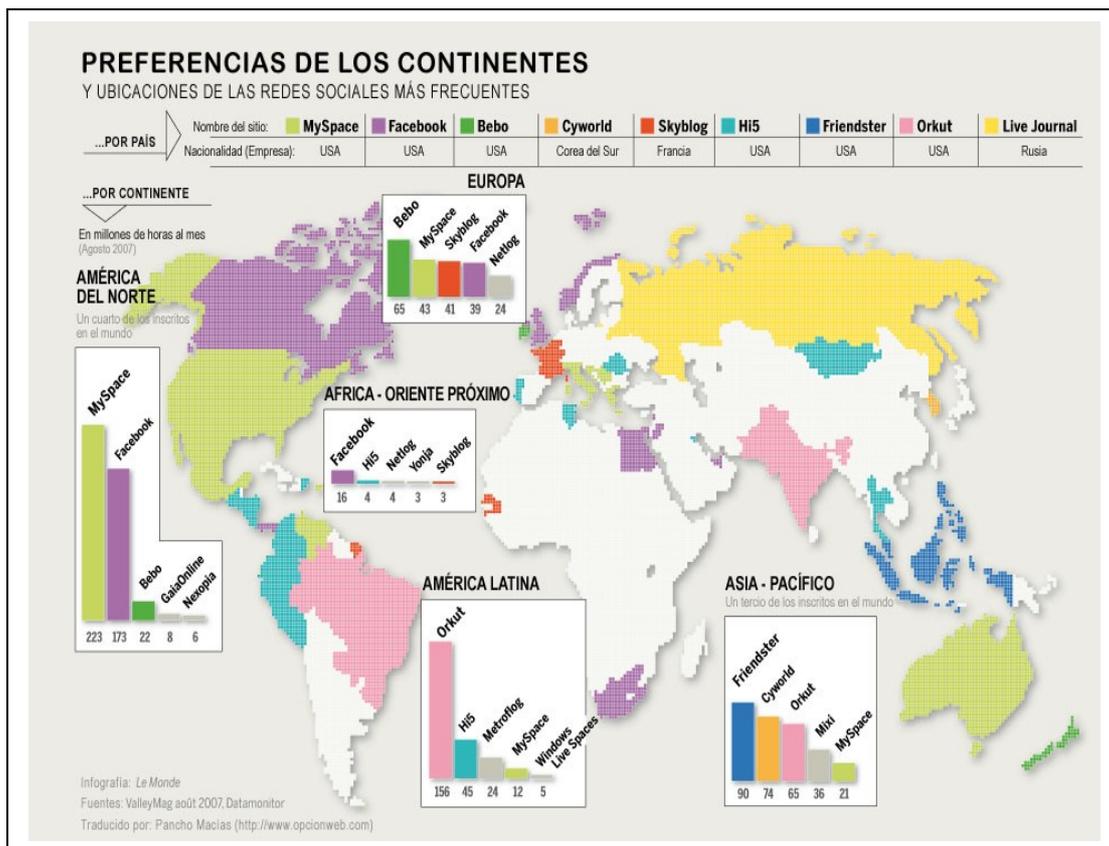


Imagen tomada de: <http://www.opcionweb.com/wp-content/uploads/2007/02/mapa-redes-sociales.jpg>

Accesibilidad a las redes

El hecho de que las redes sociales han significado un importante avance nadie lo duda, entre otras razones por las ventajas que deparan en la relación entre las personas, grupos y sociedades. Su aceptación ha sido tal que resulta difícil incluso seguir mes a mes el crecimiento que registran. No obstante, en opinión de Javier Del Arco, Coordinador Científico de la Fundación Vodafone España, también presentan una faceta excluyente: “No son accesibles para las personas que padecen alguna *diversidad funcional*, como el colectivo amplísimo de personas sordas, ciegas o con discapacidad motora, lo que no es ético ni asumible en el siglo XXI”. Del Arco denuncia que esta situación se da por “un error de diseño, al no aplicarse en su momento, cuando las redes sociales fueron diseñadas sin la formulación de accesibilidad universal”. En opinión del experto, la falta de accesibilidad se puede solventar “aplicando los estándares que se aplican para otras páginas Web accesibles, lo que depende únicamente de la sensibilidad social y

suficiente por parte de los gestores de las redes”. Del Arco aclaró que no pide que se hagan redes sociales para estos colectivos, “porque eso sería igual de excluyente, además de introducirlos en *guetos*, lo que reclamó es que las que sean accesibles para ellos, se adapten a sus necesidades igual que se hace con los coches, las viviendas, los teléfonos o los ordenadores”.

No obstante, Internet ha facilitado nuevas formas sociales que introducen cuatro modificaciones radicales en los tipos de redes de interacción social existentes hasta ahora:

- i) *Enormidad*. La vasta magnitud de nuestras redes y del número de personas a las que se puede llegar.
- ii) *Comunalidad*. Una ampliación de la escala en la que podemos compartir información y contribuir a esfuerzos colectivos.
- iii) *Especificidad*. Un impresionante incremento en la particularidad de los vínculos que podemos formar.
- iv) *Virtualidad*. La capacidad de asumir identidades virtuales.

Respecto a los amigos que se obtienen en las redes sociales virtuales, Christakis (2010) afirma lo siguiente: “Se distinguen de los amigos reales en otros aspectos: estas amistades tienden a ser acumulativas (en el mundo virtual la gente tiende a añadir conexiones y no cortarlas) y la naturaleza de la interacción se ve fuertemente influida por el medio; en las redes virtuales no sólo se gestiona la relación directa con todas estas personas; también siguen las relaciones en mucho mayor grado del que se realizan en el mundo real”.

En este sentido, respecto a las relaciones personales, mientras algunas personas trasladan sus delirios al mundo virtual, otros utilizan Internet para dejar atrás sus experiencias reales. En el mundo virtual es posible llevar una “segunda vida” e interactuar sin las restricciones del mundo real. Los mayores pueden aparentar ser jóvenes; los jóvenes, mayores; los hombres pueden pretender ser mujeres y

experimentar con los roles sociales de una forma que hubiera sido imposible antes de Internet. Estos comportamientos constituyen nuevas formas sociales, no una mera modificación de las interacciones en una red social ya existente.



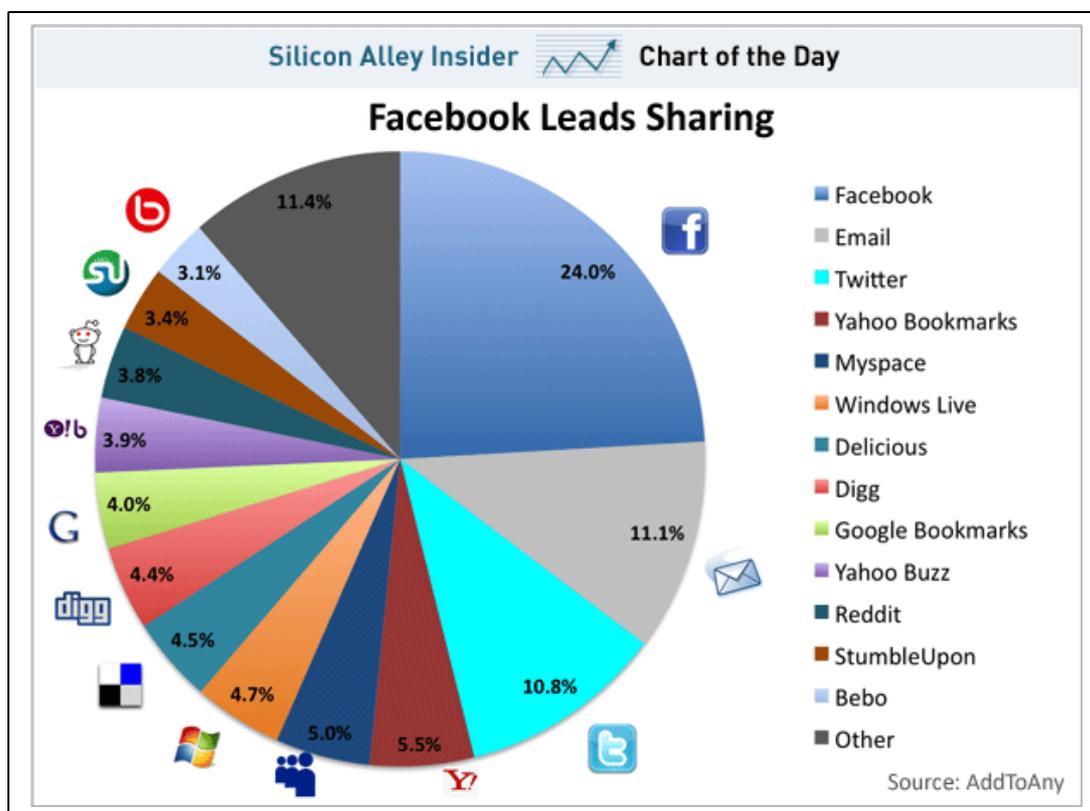
Imagen tomada de:

<http://noticias.universia.edu.pe/images/migracion/e/em/emp1/empleo--redes-sociales.jpg>

Cada una de las redes sociales más conocidas está destinada a un público objetivo diferente. Algunas como *Tuenti* están más enfocadas a un usuario joven, lo que supone una media de edad de unos veinte años. Sin embargo, otras como *Facebook* abarcan a todo tipo de personas con edades y características mucho más amplias, alcanzando una media de unos treinta años. Pero las principales diferencias entre unas redes sociales y otras están en el tipo de contenido que gestionan, incluso, hay algunas destinadas a usuarios muy específicos, como por ejemplo, para *gente guapa*.

Igualmente, hay métodos de control en *Facebook*, *MySpace* y *Tuenti* en las que existe la posibilidad de realizar denuncias sobre contenidos inapropiados que los usuarios hacen a través del correo electrónico. El portavoz de *Tuenti* en España explica cómo funciona: “Lo llamamos la inteligencia de masas, que es la que hace funcionar mejor el sistema. Al lado de cada foto y cada comentario está el botón *denunciar*. Cinco personas que trabajan en nuestras oficinas se dedican a estudiar las denuncias y amonestar o vetar a quienes las *colgaron*”.

En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de usuarios de las diferentes redes sociales, destacando con una amplia mayoría la utilización de *Facebook* (24%).



Fuente: <http://moraibz.blogspot.com/2011/05/graficas.html>

Intimidación vulnerada

Si Internet está transformando nuestra concepción del mundo y revolucionando nuestras vidas, de igual forma, no podemos confiar en sus *bondades* ni sumergirnos sin control en sus profundidades. Internet alberga espacios magníficos, pero también numerosos peligros que debemos tener muy en cuenta antes de revelar a la “pantalla” determinados datos personales.

Con respecto a la seguridad en la Red, la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP) ha constatado que los responsables de personal de algunas empresas investigan en las redes sociales los perfiles de candidatos a un puesto de trabajo para comprobar o completar detalles. Ni siquiera está claro que se cumpla el derecho de todo usuario a cancelar cuando se desee y con carácter inmediato su información personal, ya que la *gracia* de estas redes sociales es darse a conocer, y los perfiles que identifican a cada

usuario se pueden completar con datos como teléfono, dirección, religión, estado civil, etc.

Como ya hemos apuntado, las redes sociales se han convertido en un arma de comunicación potente y atractiva; con tantas virtudes que, tal vez por ingenuidad, la mayoría de usuarios no toman las precauciones necesarias en cuanto a la prudencia de revelar datos personales. De esta forma, acumular información privada en la Red puede crear problemas: por ejemplo, según algunos medios de comunicación, en México, estos espacios virtuales han servido de instrumento para posibles secuestros, ya que entre las fotografías y datos obtenidos a través de la Red, se trataba de averiguar si el estatus económico de la persona espiada era *deseable*. Igualmente, la indiscreción de las redes puede llegar hasta límites insospechados; por ejemplo: en Australia, un juez ha comunicado a través de *Facebook* la apertura de un proceso judicial por no pagar una hipoteca. Un tribunal australiano lo consideró como una vía válida al no localizar a las personas acusadas en su domicilio.

Otro ejemplo sería la difusión de determinados acontecimientos íntimos como la grabación del accidente y fallecimiento de las dos estudiantes españolas ocurrido en la fiesta alemana del “Love Parade” a finales de julio de 2010, que dio la vuelta al mundo. Es la cara más cruda de las redes sociales, y pone sobre la mesa el debate sobre los peligros de Internet respecto a la privacidad.

Las redes organizan la información de modo que el usuario no es consciente de la difusión que una acción pueda llegar a tener. Sin embargo, el ciudadano en la Red sigue siendo, ante todo, un ciudadano. Y, como tal, tiene unos derechos que las leyes le garantizan: derecho a la información, a la seguridad en el consumo y derecho a la protección de su identidad, de su privacidad y seguridad de los datos personales. Para ello, la Agencia Española de Protección de Datos (AEDP) invita a denunciar los abusos que se dan en Internet respecto a la privacidad. Por ejemplo, cuando un alumno sube una foto de un profesor a la Red para insultarle; un vídeo de un discapacitado en el que se observa cómo se burlan de él, o imágenes de agresiones entre adolescentes son algunas de las denuncias que se han recibido en dicha asociación.

Así, en nuestra sociedad avanzada, pese a existir aún reductos de marginación y pobreza, los problemas más acuciantes tienen mucho que ver con la educación de los menores. La falta de valores y referentes está marcando de forma indeleble el comportamiento de una parte de adolescentes. Y el ámbito en el que mejor se mueven es precisamente el de la Red, donde también es necesario regirse por unos referentes que les permitan atajar los problemas con los que se van a encontrar en su futuro quehacer diario. En este sentido, la intimidad propia y ajena debe ser un concepto que los jóvenes deben tener claro. Es importante aprender a limitar el acceso a determinada información personal mediante la creación de un perfil privado o restringido; eliminar la opción de encontrar la cuenta a través de un buscador; o evitar colgar fotos o vídeos que puedan desprestigiar a la persona. Se trata, en definitiva, de tener claros una serie de límites para que el uso de la Red sea más seguro.

A este respecto, Agustín de Asís (2010), Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid, afirma:

“El reto técnico-jurídico es vigilar y ser proclives a medidas que garanticen los derechos de los usuarios. Hay que intentar que el exceso de legislación no acabe con las utilidades y aplicaciones de las redes sociales. No obstante, analizada la situación actual, el futuro pasa por encontrar un buen equilibrio entre las funcionalidades de la Red y las garantías de los derechos individuales”.

Este equilibrio entre tecnología y privacidad resulta más complejo de mantener cuando son los menores quienes acceden a las redes y cumplimentan los espacios requeridos sin prestar atención a los perfiles, que difícilmente compartirían con otras personas en la vida no virtual. Existen investigaciones en las que un 44% de los jóvenes afirma que no ha recibido ningún tipo de información acerca de Internet de parte de sus padres. Sin embargo, el 79% de los padres afirma haber hablado con sus hijos acerca de los peligros de la Red. Datos aparte, es esencial que los padres y tutores controlen el comportamiento de sus hijos en Internet y les eduquen y acompañen en su uso. El espacio telemático, por muy virtual que lo consideremos, también es un espacio social, y ello nos obliga a desarrollar habilidades que van más allá de lo meramente tecnológico.

Redes sociales peculiares

Entre el colectivo de redes sociales, según la Revista PC World, existen algunas menos conocidas, pero un tanto peculiares, por ejemplo:

- *StachePassions.com* - Dicen que el bigote es una de las partes más fetiches del cuerpo para algunos humanos. En esta Red se puede compartir el *mostacho* y descubrir los de los demás.
- *VampireFreaks.com* - La Red social de los “góticos” ya reúne más de dos millones de usuarios.
- *ZiiTrend* - Se proponen diferentes temas y se predicen tendencias y acontecimientos futuros a partir del concepto de inteligencia colectiva. Según las últimas estadísticas, el 93% de lo que se predice en la plataforma, acaba ocurriendo.
- *Eons.com* - Red social reservada a mayores de 60 años. Se trata de una buena idea para fomentar el uso de Internet entre este segmento de la población y, sin duda, la Web con mayor “experiencia”.
- *LineForHeaven.com* - El título ya lo dice todo, “Camino hacia el cielo”, especialmente indicada para todos aquellos que quieren limpiar su conciencia y salvar su alma.
- *MatchAdream.com* - En esta Red los miembros comparten sueños que tienen y ayudan a otros a interpretarlos. Pesadillas, aventuras, todo tiene un significado y una explicación. Además, presenta un diccionario de términos muy útil para interpretar de forma rápida el sueño.
- *IntellectConnect.com* - Es la Red social de los “cerebritos”, especialmente dirigida a superdotados.
- *Divorce360.com* - Ofrece todo lo relacionado con el divorcio para ayudar a parejas que están a punto de hacerlo, en proceso o ya lo han hecho. Además, incluye test para averiguar si un matrimonio fracasará y un simulador para calcular el coste económico de la fractura conyugal.
- *RedKaraoke.com* - Permite a cualquier persona sentirse por unos momentos *estrella de la canción*.

- *Nchudr.com* - En esta Red aseguran que nadie será rechazado y que le saldrán amigos por todas partes.

Recomendaciones para usuarios y para proveedores

No hay duda de que Internet es una de las revoluciones más importantes que ha experimentado la humanidad y va a seguir cambiando nuestra sociedad en los próximos años. En cuanto a la privacidad en la Red, aún quedan muchos interrogantes por resolver. Para ello, treinta y siete Organismos de Protección de la Privacidad de Europa han elaborado un conjunto de recomendaciones tanto para los usuarios de las redes sociales como para las empresas proveedoras:

Para los usuarios:

- Plantearse qué datos personales publicar y cuáles es conveniente que no se conozcan.
- Los menores de edad deberían evitar revelar sus domicilios o números de teléfono.
- Utilizar seudónimo en vez del nombre real.
- Prestar especial cuidado al publicar información de otros sin su consentimiento.

Para los proveedores:

- Informar de forma transparente, abierta e inteligible sobre el tratamiento de los datos y las posibles consecuencias para la seguridad que tiene publicarlos.
- Mejorar la seguridad de sus sistemas de información y proteger a los usuarios de accesos fraudulentos a sus perfiles, utilizando certificaciones independientes.
- Permitir, de una forma sencilla, que los usuarios cancelen su pertenencia a una Red y toda la información que hayan publicado.
- Fomentar el uso de perfiles con seudónimo.
- Garantizar que los datos de usuarios sólo puedan explorarse en buscadores externos cuando un usuario haya dado su consentimiento explícito, previo e informado. No dejar al descubierto los perfiles debería ser la opción por defecto.

No sabemos cómo van a evolucionar las redes sociales de Internet, lo que resulta innegable es su enorme potencial de crecimiento y su gran atractivo para los jóvenes. Es responsabilidad de las dos partes, usuarios y proveedores, proteger la intimidad y no descuidar la seguridad de los datos personales.

Conclusiones

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se han convertido en un factor determinante para nuestras vidas. El fenómeno de mayor relevancia en Internet actualmente son las redes sociales, espacios de interacción con multitud de posibilidades tanto a nivel personal como profesional.

Los jóvenes constituyen el segmento más volcado con las redes sociales, y a la vez el más vulnerable. Son competentes al máximo en sus habilidades tecnológicas, pero se muestran descuidados a la hora de salvaguardar su propia intimidad. El papel de padres y educadores ha de enfocarse en reforzar las habilidades sociales de estos jóvenes, capacidades entre las que se encuentra, por ejemplo, el respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Recomponer ese equilibrio entre tecnología y privacidad concierne a todos. Los espacios sociales que se generan en el ámbito telemático pueden poner al descubierto datos privados que quiebran derechos fundamentales. Hay que concienciar de esta realidad a la generación de jóvenes que ha crecido con Internet, para que su relación con la Red sea más libre y a la vez más segura.

Referencias bibliográficas

Arco, Javier Del (2010). 'Meditación sobre las redes sociales: luces y sombras. Innovación responsable: movilidad, e-inclusión y sostenibilidad', curso de verano, 26 al 30 de julio, Vélez-Málaga, Universidad de Málaga.

Asís, Agustín de (2010). 'Redes sociales y protección de datos. Redes Sociales e interpretación en Red: una perspectiva técnica-jurídica', curso de verano, 26 al 30 de julio, Santander, Universidad de Cantabria.

Bauman, Zygmunt (2005). *Amor líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid, FCE.

Bringué, X. y Sádaba, Ch. (Coord.) (2008). *La Generación interactiva en Iberoamérica. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona, Ariel.

Calvo, M. y Rojas, C. (2009). *Networking. Uso práctico de las redes sociales*. Madrid, ESIC.

Christakis, Nicholas A. & James H. Fowler (2010). *Conectados. El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Madrid, Taurus.

Pavón, J. L. (2010). 'Oportunidades y dificultades de las redes sociales ligadas a un territorio. La era de las redes sociales. Ciencia y gestión del ecosistema digital. Ciudadanía, economía, educación, innovación e información en las redes sociales', curso de verano, 19 al 23 de julio, Carmona, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

PC World (2010). Revista de Informática, Núm. 278.

Rubio Gil, Á. (2009). *Adolescentes y Jóvenes en Red*. Madrid, INJUVE.

Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid, Taurus.

Schirmacher, R. (1993). *Art and creative development for young children*. Albany, NY, Delmar.

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama.

Tapscoot, D. (1998). *Creciendo en un entorno digital*. Madrid, Mc Graw-Hill.

Tully, C. J. (2007). 'La socialización en el presente digital. Informalización y contextualización', *Revista CTS*, Vol. 3, Núm.º 8, pp. 9-22.

Resumen

El término *red social* se ha utilizado para denotar conjuntos complejos de relaciones entre miembros de los sistemas sociales en todas las dimensiones, desde el ámbito interpersonal hasta el internacional. Los jóvenes utilizan las redes sociales como un elemento de comunicación a través de las Nuevas Tecnologías. Estos espacios virtuales son una evasión para ellos, pero hay que alertar a los menores del peligro de revelar datos personales a través de Internet.

Palabras clave

Redes sociales, Jóvenes, Nuevas Tecnologías, Internet.

Abstract

The term social network has been in use for denoting complex sets of relations between members of the social systems in all the dimensions, from the interpersonal area up to the international one. The young persons use the social networks as an element of communication across the New Technologies. These virtual spaces are an evasion for them, but it is necessary to alert the children of the danger of revealing personal information across Internet.

Keywords

Social Networks, Young, New Technologies, Internet.